

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****23918** *KEPAR ELECTRÓNICA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de Kepar Electrónica, Sociedad Anónima, celebrada con fecha 30 de junio de 2010, ha decidido la transformación de la Sociedad, de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Zaragoza, 30 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Julián Alonso.

ID: A100057088-1